



GABINETE TÉCNICO
CCOO CANARIAS

2026

Informe

CÓDIGO: 2026_004_01

Estadísticas de Convenios Colectivos

enero 2026

El presente informe ha sido elaborado por el Gabinete Técnico de CC.OO. Canarias para servir de apoyo teórico de los órganos y estamentos del sindicato en la participación institucional conforme a la Ley 10/2014, de 18 de diciembre, de participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Canarias.

Se ha desarrollado a partir de los datos procedentes de la Estadística de Convenios Colectivos que publica el Ministerio de Trabajo y Economía Social, referidos hasta el 31 de enero de 2026.

El contenido de este informe se publica bajo una [Reconocimiento-CompartirIgual 4.0](#). Esto significa que puedes reutilizar nuestros contenidos siempre que reconozcas la autoría, enlaces al blog original y no hagas un uso comercial sin autorización previa, expresa y por escrito del autor.



Subvencionado en el marco de la línea de actuación
“Apoyo a las relaciones laborales y la concertación
social en Canarias”

TABLA DE CONTENIDO

Principales Conclusiones	1
Notas preliminares	3
Incremento Salarial	3
Tabla 1. Datos de negociación colectiva en Canarias. Datos del mes de enero. 2025 - 2026.	3
Gráfico 1. (%) incremento salarial medio pactado en convenios colectivos con efectos económicos hasta el 31 de enero de 2026.	4
Gráfico 2. Jornada media pactada (horas / año) al mes de enero de 2026.	4
Convenio de empresas y convenios de Sector	5
Tabla 2. Datos de los convenios de empresa y de los de ámbito superior en Canarias durante el mes de enero de 2026.	5
Tabla 3. Resumen de resultados a fecha de 31 de enero de 2026. Total comunidades autónomas.	6

Taxonomía OIT:

05 - Negociación colectiva
C.05.01 - Convenios colectivos

Principales Conclusiones

- ✓ El primer mes del año arroja un resultado positivo en lo que a negociación colectiva se refiere, habiéndose incrementado los salarios contemplados en los convenios colectivos con efectos económicos en el acumulado hasta el 31 de enero de 2026, **a razón de un 2,90% en Canarias**.
- ✓ Si bien se supera, aunque sensiblemente, la media nacional (2,87%), **este aumento salarial queda lejos de los observados en Baleares y País Vasco**, donde se registraron subidas del 3,97% y del 3,44%, respectivamente.
- ✓ En espera del dato de inflación en Canarias, de mantenerse en los valores reflejados por el IPC adelantado, **continuaremos en las islas con el proceso de recuperación del poder adquisitivo de los salarios** iniciado a mitad del ejercicio precedente.
- ✓ No obstante, **advertimos** que la variación presentada por los convenios colectivos se trata de un dato promedio, por lo que **es de suponer la existencia de convenios colectivos que aún presentan aumentos inferiores a ese 2,99% o, incluso, que ni siquiera hayan convenido mejoras salariales a lo largo del primer mes del año**.
- ✓ Asimismo, cabe reseñar que **la población trabajadora que se beneficia de esta subida salarial media se cuantifica, con matices, en apenas 30.186 personas, a las que habría que sumar a las que le son de aplicación convenios nacionales o inter-autonómicos**, en cualquier caso, muy por debajo del total que supone la población asalariada en Canarias.
- ✓ Es por ello que con más fuerza e ímpetu si cabe, **hemos de seguir haciendo hincapié durante 2026 en la necesidad de actualizar salarios al coste real de la vida, así como actualizar y aumentar la tasa de cobertura de los convenios colectivos**.
- ✓ En cuanto a la **jornada anual media**, Canarias sigue presentando la de mayor duración de todo el conjunto nacional, con un total de **1.789,21 horas pactadas**, superior a la media estatal en un 3,0%, esto es, **en torno a las 51 horas más de trabajo potencial al año**.
- ✓ El incremento salarial antes apuntado resulta de la media de dos realidades laborales, la relativa a una regulación mediante **convenio de empresa** y otra bajo el paraguas de los **convenios sectoriales**. A enero de 2025 los convenios de empresa aumentaron su retribución salarial en un 2,42% mientras que los de ámbito superior lo hicieron en un 3,12%.

Notas preliminares

Se analiza a continuación la estadística de convenios colectivos relativas al primer mes de 2026, prestando especial atención a sus **efectos económicos**, es decir, a la **subida salarial contemplada**, así como también a la **jornada laboral media pactada en número de horas**.

Dichos parámetros **incluyen tanto los convenios firmados en el mes y año de referencia, como aquellos convenios firmados en períodos anteriores que han tenido efectos económicos en el acumulado hasta el 31 de enero de 2026**.

Las cifras relativas al número de convenios, personas trabajadoras y empresas que analizamos a continuación **no representan** el total de convenios aplicables en nuestra comunidad autónoma.

Incremento Salarial

A fecha de 31 de enero de 2026 tuvieron efectos económicos en Canarias un total de **82 convenios colectivos** que dieron cobertura a **30.818 trabajadoras y trabajadores** que desarrollan su actividad laboral en **3.312 empresas**, cifras que dan cobertura a un menor número de personas respecto al mismo mes de un año antes, si bien incrementado sus salarios en cuantía superior al cifrar **la subida salarial promedio durante el primer mes de 2026 en el 2,90%**.

Tabla 1. Datos de negociación colectiva en Canarias. Datos del mes de enero. 2025 - 2026.

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026
Convenios	70	82
Empresas	10.850	3.312
Trabajadores/as	179.120	30.818
Jornada media (h/año)	1.814,82	1.789,21
Variación Salarial	2,42	2,90

Fuente: Elaboración propia Gabinete Técnico CCOO Canarias a partir de datos de la Encuesta de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Dentro del **contexto nacional** y con relación a la subida salarial media pactada, **Canarias** se queda a mitad de tabla, **superando la media nacional (2,87%)** pero muy alejada de los incrementos máximos registrados en Baleares (3,97%) y País Vasco (3,44%). En sentido opuesto los menores incrementos se observan en Asturias y la Comunidad Valenciana, con aumentos del 2,44% y del 2,55%, respectivamente.

En cuanto a la **jornada laboral** media convenida, **Canarias sigue resultando la comunidad autónoma donde se observa la de mayor duración con 1.789,21 horas al año**, superior a la **media nacional en un 3,0%**.

Gráfico 1. (%) incremento salarial medio pactado en convenios colectivos con efectos económicos hasta el 31 de enero de 2026.

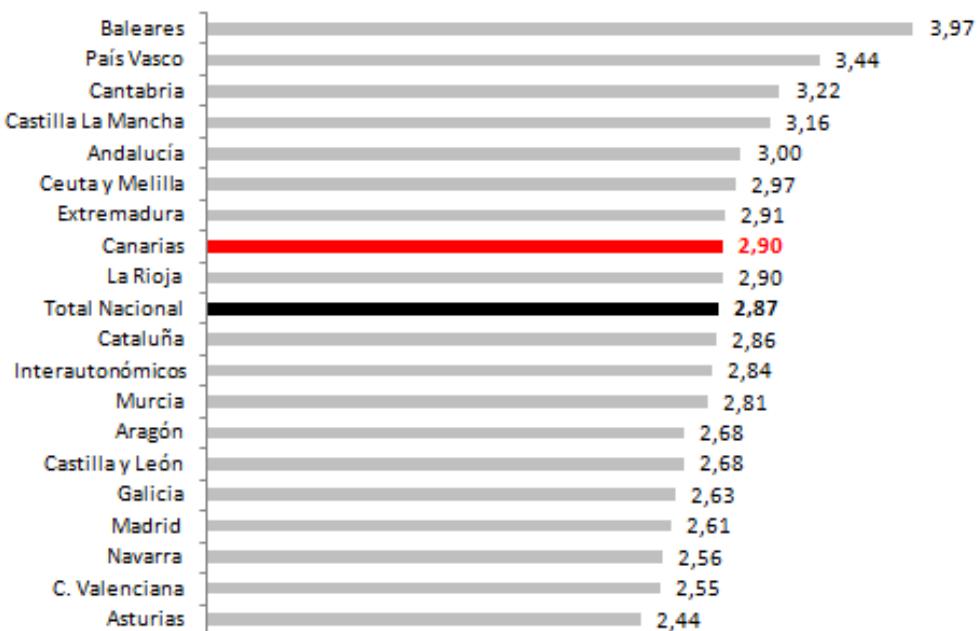
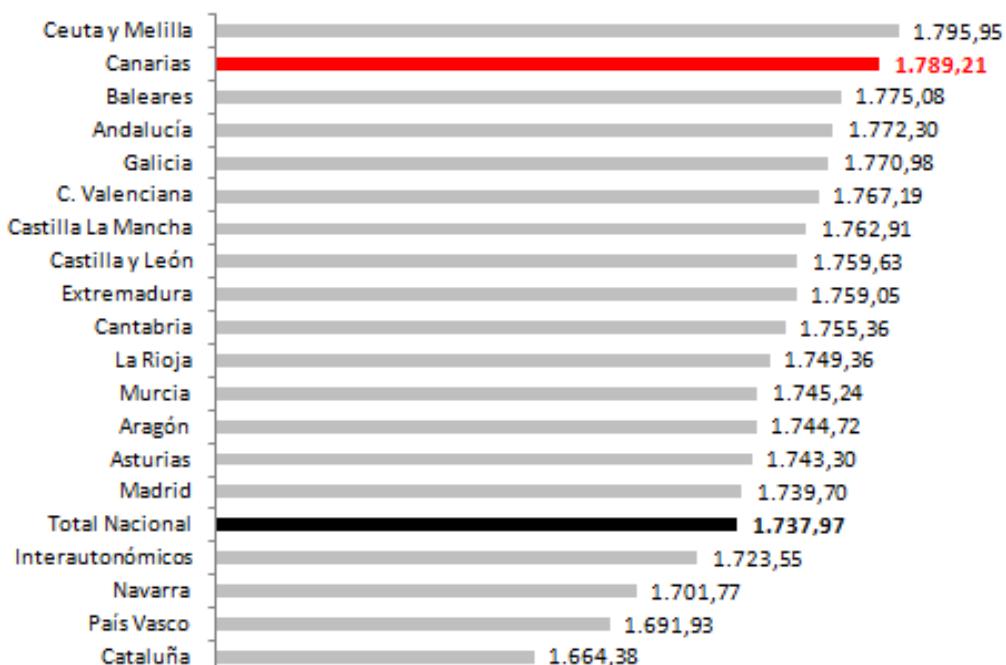


Gráfico 2. Jornada media pactada (horas / año) al mes de enero de 2026.



Fuente: Elaboración propia Gabinete Técnico CCOO Canarias a partir de datos de la Encuesta de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Convenio de empresas y convenios de Sector

Hasta el 31 de enero de 2026, los denominados **convenios de sector** presentan, como suele ser habitual, **incrementos salariales de mayor cuantía** que los convenios de empresa, dando cobertura, además, a un mayor número de personas trabajadoras .

Tabla 2. Datos de los convenios de empresa y de los de ámbito superior en Canarias durante el mes de enero de 2026.

	EMPRESA	ÁMBITO SUPERIOR
Núm. Convenios	74	8
Trabajadoras/es	9.645	21.173
Jornada media (horas/año)	1.723,93	1.818,95
Variación Salarial	2,42%	3,12%

Fuente: Elaboración propia Gabinete Técnico CCOO Canarias a partir de datos de la Encuesta de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Tabla 3. Resumen de resultados a fecha de 31 de enero de 2026. Total comunidades autónomas.

CC.AA.	Total Convenios					Convenios de Empresa				Convenios de Grupos de Empresas				Convenios de Sector			
	Convenios	Empresas	Trabajadores	Var. (%) salarial	Jornada (h/año)	Convenios	Trabajadores	Var. (%) salarial	Jornada (h/año)	Convenios	Trabajadores	Var. (%) salarial	Jornada (h/año)	Convenios	Trabajadores	Var. (%) salarial	Jornada (h/año)
Total Nacional	1.948	641.127	6.311.681	2,87	1.737,97	1.451	345.547	2,48	1.705,98	43	135.528	2,48	1.705,98	454	5.830.606	2,90	1.739,56
Interautonómicos	159	220.360	2.524.027	2,84	1.723,55	98	114.141	2,50	1.720,39	26	129.541	2,25	1.753,17	35	2.280.345	2,90	1.722,02
Andalucía	274	122.213	880.561	3,00	1.772,30	204	31.749	2,11	1.704,99	4	978	2,99	1.723,99	66	847.834	3,04	1.774,88
Aragón	61	12.441	112.597	2,68	1.744,72	49	17.797	2,51	1.738,96	1	1.000	3,00	1.771,00	11	93.800	2,71	1.745,53
Asturias	55	14.428	80.343	2,44	1.743,30	40	6.194	2,15	1.636,08	1	102	1,50	1.512,00	14	74.047	2,47	1.752,59
Baleares	16	23.082	221.664	3,97	1.775,08	5	300	3,40	1.724,78	1	62	2,90	1.826,00	10	221.302	3,97	1.775,13
Canarias	82	3.312	30.818	2,90	1.789,21	74	9.645	2,42	1.723,93	-	-	-	-	8	21.173	3,12	1.818,95
Autonómicos	12	27	3.014	2,06	1.732,02	11	2.791	2,02	1.729,79	-	-	-	-	1	223	2,50	1.760,00
Las Palmas	31	3.119	18.257	2,90	1.818,05	27	1.807	2,80	1.752,86	-	-	-	-	4	16.450	2,91	1.825,21
SC de Tenerife	39	166	9.547	3,17	1.752,13	36	5.047	2,50	1.710,33	-	-	-	-	3	4.500	3,91	1.799,00
Cantabria	52	11.710	74.271	3,22	1.755,36	33	4.011	2,14	1.730,92	1	350	3,00	1.716,00	18	69.910	3,28	1.756,96
Castilla La Mancha	85	20.925	130.551	3,16	1.762,91	53	6.766	2,33	1.719,98	-	-	-	-	32	123.785	3,20	1.765,26
Castilla y León	167	24.585	164.431	2,68	1.759,63	96	10.312	2,52	1.719,99	-	-	-	-	71	154.119	2,69	1.762,28
Cataluña	167	27.339	341.283	2,86	1.664,38	134	27.166	2,50	1.723,48	3	949	2,53	1.781,35	30	313.168	2,90	1.658,89
C. Valenciana	132	64.773	562.003	2,55	1.767,19	87	11.788	2,86	1.746,75	-	-	-	-	45	550.215	2,54	1.767,62
Extremadura	43	10.725	79.238	2,91	1.759,05	32	3.003	2,51	1.747,48	-	-	-	-	11	76.235	2,92	1.759,51
Galicia	111	6.401	70.707	2,63	1.770,98	87	16.033	2,30	1.713,71	2	221	3,48	1.751,71	22	54.453	2,73	1.787,92
Madrid	118	44.978	696.820	2,61	1.739,70	98	31.466	2,15	1.651,08	1	2.000	1,50	1.642,00	19	663.354	2,63	1.744,20
Murcia	25	2.813	54.371	2,81	1.745,24	16	4.027	2,21	1.758,58	-	-	-	-	9	50.344	2,86	1.744,17
Navarra	79	3.379	68.333	2,56	1.701,77	69	11.233	2,75	1.698,97	-	-	-	-	10	57.100	2,53	1.702,32
País Vasco	285	22.178	175.479	3,44	1.691,93	251	38.458	2,94	1.654,63	3	325	3,06	1.600,86	31	136.696	3,58	1.702,64
La Rioja	23	4.858	39.279	2,90	1.749,36	17	1.307	2,96	1.754,27	-	-	-	-	6	37.972	2,90	1.749,19
Ceuta y Melilla	14	627	4.905	2,97	1.795,95	8	151	3,04	1.814,36	-	-	-	-	6	4.754	2,97	1.795,37

Fuente: Encuesta de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Elaborado por el Gabinete Técnico de CCOO Canarias, a 11 de febrero de 2026